

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Resolución de 26/02/2015, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se declaran ficheros con datos de carácter personal de la UCLM. [2015/2520]

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrán hacerse por medio de disposición general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o Diario Oficial correspondiente. Asimismo, el artículo 53.3 de Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, establece que para los ficheros de los que sean responsables las universidades públicas será su legislación específica la que determina la forma de la disposición por la que se creen, modifiquen o supriman.

En su virtud, en ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003, de 22 de julio (Diario Oficial de Castilla-La Mancha del 24 de julio), y a fin de dar cumplimiento al mandato legal del artículo 20 de la LOPD, sobre creación, modificación y supresión de ficheros que contengan datos de carácter personal gestionados por la Universidad de Castilla-La Mancha, y asegurar a los administrados el ejercicio de sus legítimos derechos, este Rectorado ha resuelto:

Primero.- Crear los ficheros «Fondo audiovisual de la UCLM», «Contenidos digitales», «Atención psicológica» y «Apoyo estudiante discapacitado» incluidos en el Anexo de esta resolución, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20.2 de la LOPD.

Segundo.- Estos ficheros se regirán por las disposiciones generales e instrucciones que se detallen y estarán sometidos, en todo caso, a las normas legales y reglamentarias de superior rango que les sean aplicables.

Tercero.- La aprobación de la presente resolución no supone la supresión de ningún fichero de datos de carácter personal, por lo que no es necesaria la aplicación de lo dispuesto en el artículo 20.3 de la LOPD.

Cuarto.- La presente resolución entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Ciudad Real, 26 de febrero de 2015

El Rector
MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

Anexo

Fichero: Fondo audiovisual de la UCLM.

- a) Finalidad del fichero y usos previstos del mismo: La finalidad del fichero es la gestión de reportajes y documentos audiovisuales sobre noticias y eventos en la Universidad de Castilla-La Mancha. Los usos que se da al fichero son los derivados de la emisión de noticias a través del circuito cerrado de televisión y de la página web de la Universidad.
- b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores e investigadores y personal de administración y servicios) y otras personalidades académicas y políticas relevantes nacionales e internacionales.
- c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: A través del propio interesado y de fuentes accesibles al público.
- d) Estructura básica del fichero, descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo y sistema de tratamiento utilizado en su organización:
Datos de carácter identificativo: Nombre, apellidos, imagen y voz.
Datos académicos y profesionales: Formación y titulaciones.
Datos de detalles del empleo: Puestos de trabajo.
Sistema de tratamiento de los datos: Automatizado.

- e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones ni transferencias de los datos de carácter personal.
- f) Órgano de la Administración responsable del fichero: Universidad de Castilla-La Mancha.
- g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad de Castilla-La Mancha, calle Altagracia, número 50, 13071 Ciudad Real.
- h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Fichero: Contenidos digitales.

- a) Finalidad del fichero y usos previstos del mismo: La finalidad del fichero es la gestión de contenidos digitales, reportajes y documentos audiovisuales elaborados para la difusión y soporte de la docencia, la investigación y la información general de la Universidad de Castilla-La Mancha. Los usos que se da al fichero son los derivados de la emisión y divulgación de estos contenidos digitales a través de Internet.
- b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores e investigadores y personal de administración y servicios) y otras personalidades académicas y políticas relevantes nacionales e internacionales.
- c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: A través del propio interesado y de fuentes accesibles al público.
- d) Estructura básica del fichero, descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo y sistema de tratamiento utilizado en su organización:
Datos de carácter identificativo: Nombre, apellidos, imagen y voz.
Datos académicos y profesionales: Formación y titulaciones.
Datos de detalles del empleo: Puestos de trabajo.
Sistema de tratamiento de los datos: Automatizado.
- e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones ni transferencias de los datos de carácter personal.
- f) Órgano de la Administración responsable del fichero: Universidad de Castilla-La Mancha.
- g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad de Castilla-La Mancha, calle Altagracia, número 50, 13071 Ciudad Real.
- h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Fichero: Atención psicológica.

- a) Finalidad del fichero y usos previstos del mismo: La finalidad del fichero es la gestión del servicio de atención psicológica para los estudiantes y personal de la universidad que soliciten este servicio. Los usos que se dan al fichero son los derivados del servicio de atención psicológica en la Universidad de Castilla-La Mancha.
- b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Estudiantes matriculados en la Universidad, becarios de investigación, personal docente e investigador y personal de administración y servicios.
- c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: A través del propio interesado o de su representante, mediante formularios.
- d) Estructura básica del fichero, descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo y sistema de tratamiento utilizado en su organización:
Datos especialmente protegidos: Datos de Salud.
Datos de carácter identificativo: Nombre, apellidos, teléfono, dirección postal y electrónica.
Datos de características personales: Lugar y fecha de nacimiento, edad, sexo.
Datos académicos y profesionales: Formación y titulaciones.
Sistema de tratamiento de los datos: Automatizado.
- e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones ni transferencias de los datos de carácter personal.
- f) Órgano de la Administración responsable del fichero: Universidad de Castilla-La Mancha.
- g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad de Castilla-La Mancha, calle Altagracia, número 50, 13071 Ciudad Real.
- h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

Fichero: Apoyo estudiante discapacitado.

- a) Finalidad del fichero y usos previstos del mismo: La finalidad del fichero es la gestión del servicio de apoyo al estudiante con discapacidad que soliciten este servicio, para garantizar la igualdad de condiciones y oportunidades y su

integración en todos los aspectos que afecten a la vida académica. Los usos que se dan al fichero son los derivados del servicio de apoyo a los estudiantes universitarios con discapacidad en la Universidad de Castilla-La Mancha.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Estudiantes matriculados en la Universidad.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: A través del propio interesado o de su representante, mediante formularios.

d) Estructura básica del fichero, descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo y sistema de tratamiento utilizado en su organización:

Datos especialmente protegidos: Datos de Salud.

Datos de carácter identificativo: Nombre, apellidos, teléfono, dirección postal y electrónica.

Datos de características personales: Lugar y fecha de nacimiento, edad, sexo.

Datos académicos y profesionales: Formación y titulaciones.

Sistema de tratamiento de los datos: Automatizado.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones ni transferencias de los datos de carácter personal.

f) Órgano de la Administración responsable del fichero: Universidad de Castilla-La Mancha.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad de Castilla-La Mancha, calle Altagracia, número 50, 13071 Ciudad Real.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

Anexo

Fichero: Fondo audiovisual de la UCLM.

- a) Finalidad del fichero y usos previstos del mismo: La finalidad del fichero es la gestión de reportajes y documentos audiovisuales sobre noticias y eventos en la Universidad de Castilla-La Mancha. Los usos que se da al fichero son los derivados de la emisión de noticias a través del circuito cerrado de televisión y de la página web de la Universidad.
- b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores e investigadores y personal de administración y servicios) y otras personalidades académicas y políticas relevantes nacionales e internacionales.
- c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: A través del propio interesado y de fuentes accesibles al público.
- d) Estructura básica del fichero, descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo y sistema de tratamiento utilizado en su organización:
Datos de carácter identificativo: Nombre, apellidos, imagen y voz.
Datos académicos y profesionales: Formación y titulaciones.
Datos de detalles del empleo: Puestos de trabajo.
Sistema de tratamiento de los datos: Automatizado.
- e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones ni transferencias de los datos de carácter personal.
- f) Órgano de la Administración responsable del fichero: Universidad de Castilla-La Mancha.
- g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad de Castilla-La Mancha, calle Altagracia, número 50, 13071 Ciudad Real.
- h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Fichero: Contenidos digitales.

- a) Finalidad del fichero y usos previstos del mismo: La finalidad del fichero es la gestión de contenidos digitales, reportajes y documentos audiovisuales elaborados para la difusión y soporte de la docencia, la investigación y la información general de la Universidad de Castilla-La Mancha. Los usos que se da al fichero son los derivados de la emisión y divulgación de estos contenidos digitales a través de Internet.
- b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores e investigadores y personal de administración y servicios) y otras personalidades académicas y políticas relevantes nacionales e internacionales.
- c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: A través del propio interesado y de fuentes accesibles al público.
- d) Estructura básica del fichero, descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo y sistema de tratamiento utilizado en su organización:
Datos de carácter identificativo: Nombre, apellidos, imagen y voz.
Datos académicos y profesionales: Formación y titulaciones.
Datos de detalles del empleo: Puestos de trabajo.
Sistema de tratamiento de los datos: Automatizado.

- e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones ni transferencias de los datos de carácter personal.
- f) Órgano de la Administración responsable del fichero: Universidad de Castilla-La Mancha.
- g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad de Castilla-La Mancha, calle Altagracia, número 50, 13071 Ciudad Real.
- h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Fichero: Atención psicológica.

- a) Finalidad del fichero y usos previstos del mismo: La finalidad del fichero es la gestión del servicio de atención psicológica para los estudiantes y personal de la universidad que soliciten este servicio. Los usos que se dan al fichero son los derivados del servicio de atención psicológica en la Universidad de Castilla-La Mancha.
- b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Estudiantes matriculados en la Universidad, becarios de investigación, personal docente e investigador y personal de administración y servicios.
- c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: A través del propio interesado o de su representante, mediante formularios.
- d) Estructura básica del fichero, descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo y sistema de tratamiento utilizado en su organización:
Datos especialmente protegidos: Datos de Salud.
Datos de carácter identificativo: Nombre, apellidos, teléfono, dirección postal y electrónica.
Datos de características personales: Lugar y fecha de nacimiento, edad, sexo.
Datos académicos y profesionales: Formación y titulaciones.
Sistema de tratamiento de los datos: Automatizado.
- e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones ni transferencias de los datos de carácter personal.
- f) Órgano de la Administración responsable del fichero: Universidad de Castilla-La Mancha.
- g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad de Castilla-La Mancha, calle Altagracia, número 50, 13071 Ciudad Real.
- h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

Fichero: Apoyo estudiante discapacitado.

- a) Finalidad del fichero y usos previstos del mismo: La finalidad del fichero es la gestión del servicio de apoyo al estudiante con discapacidad que soliciten este servicio, para garantizar la igualdad de condiciones y oportunidades y su integración en todos los aspectos que afecten a la vida académica. Los usos que se dan al fichero son los derivados del servicio de apoyo a los estudiantes universitarios con discapacidad en la Universidad de Castilla-La Mancha.
- b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Estudiantes matriculados en la Universidad.
- c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: A través del propio interesado o de su representante, mediante formularios.
- d) Estructura básica del fichero, descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo y sistema de tratamiento utilizado en su organización:
Datos especialmente protegidos: Datos de Salud.
Datos de carácter identificativo: Nombre, apellidos, teléfono, dirección postal y electrónica.

Datos de características personales: Lugar y fecha de nacimiento, edad, sexo.

Datos académicos y profesionales: Formación y titulaciones.

Sistema de tratamiento de los datos: Automatizado.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones ni transferencias de los datos de carácter personal.

f) Órgano de la Administración responsable del fichero: Universidad de Castilla-La Mancha.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad de Castilla-La Mancha, calle Altagracia, número 50, 13071 Ciudad Real.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel alto.
